

Zonas Francas Claves para el asesor empresarial







Docentes: Cr. Wilington Pardo y Dr. Carlos Motta



Horario: 18:00 a 20:00

Fechas: 24 y 26 de junio

Clases en vivo (Zoom) con disponibilidad de grabaciones y actividades (Moodle).

Objetivos

Modalidad

Introducción Las Zonas Francas constituyen un régimen clave en la captación de inversión extranjera, en la generación de empleo calificado y en la diversificación de las exportaciones del país. Dado su rol estratégico en la economía de Uruguay, resulta clave comprender las principales características de la normativa aplicable (Ley N° 15.921 y las modificaciones introducidas por la ley N° 19.566).

Objetivos Comprender principalmente el régimen aplicable al régimen actual de Zonas Francas (ZFs) y la utilización de las ventajas que ofrece el régimen de Puerto Libre.

Programa

- 1. Características generales del Régimen Vigente de Zonas Francas.
- 2. Efectos del Código Aduanero (CAROU) en las ZFs.
- 3.¿Quiénes operan en Zona Franca?
- 4. Tratamiento tributario para cada tipo de empresa que opera en las Zonas Francas.
- 5. Actividades permitidas en Zonas Francas y Puertos Libres.
- 6. Tratamiento tributario aplicable a quienes operan en ZFs y Puerto Libre (como contribuyentes y responsables).
- 7. Tratamiento tributario de las operaciones de circulación de bienes y prestaciones de servicios en las Zonas Francas. El caso de los consumos finales y comercio por menor.
- 8. Tratamientos tributarios de los accionistas de usuarios.
- 9. Tratamiento tributario de no usuarios sobre operaciones en Zonas Francas.
- **10.** Requisitos formales para mantener los beneficios tributarios.
- 11. Régimen de Precios de Transferencia en Zonas Francas
- 12. Normas formales de documentación de operaciones e información a DGI.
- 13. Zonas Francas y Puerto Libre. Comparativo.
- 14. Origen de Mercaderías para Puerto Libre y Zona Franca.

Inversión

General: \$ 4.480

Socios de CCEAU: \$ 2.240

Socios de menos de 3 años de egresado, estudiante, o integrante de Comisiones: \$ 1.120

(Integrantes de Comisiones deben contar con el 50% de asistencia a las reuniones de la Comisión en el período anterior, cierre 30/09 - Memoria anual)

Certificado

Certificado de asistencia del participante.

Inscribirme



